

Comodoro Rivadavia, 08 de Abril de 2005.

VISTO:

La Resolución CAFCN N° 634/04 a través de la cual se aprueba el "Acta Acuerdo" de pautas de previsibilidad para los docentes involucrados en la transferencia de servicios académicos específicos entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, y

CONSIDERANDO:

Que el citado "Acta Acuerdo" incorpora en Anexos I y II la nómina de docentes transferidos con la indicación de los correspondientes cargos, dedicaciones, carácter de los mismos, denominación de las asignaturas y vigencia de las designaciones.

Que en el caso del **personal docente ordinario**, que se encuentra comprendido en la transferencia de servicios académicos específicos entre ambas Unidades Académicas sus cargos han sido dados de baja de la Facultad de Ingeniería el 31 de diciembre de 2004, no por vencimiento de los mismos, sino sólo por razones **administrativas como producto de este cambio en la situación de revista interna en la Universidad**, por lo cual deben ser dados de alta con fecha 01 de enero de 2005, a los efectos de su normal continuidad académica hasta el vencimiento y/o renovación de los mismos, según corresponda.

Que el tema fue tratado en la VI Sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar en carácter de **docentes ordinarios** al personal que se indica en el ANEXO adjunto a la presente resolución, a partir del 01 de enero de 2005 y hasta la fecha que se indica en cada caso particular, con los cargos, dedicaciones y en las asignaturas que se detallan.

Art. 2º) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación (Circular N° 04/92)

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFCN N° 134/05


FORM. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES

ANEXO – RESOLUCION CAFCN N° 134/05

Sede **COMODORO RIVADAVIA**

NOMBRE Y APELLIDO	ASIGNATURA	CARGO Y DEDICACION	RENOVACION A PARTIR DEL
PEREZ, Blas José	FISICA I	AUX. 1° COMPARTIDO 2° Renovación	01.04.05 al 31.03.07
IDIARTE, Adriana	MATEMATICA I	AUX. 1° SIMPLE 2° Renovación	01.04.05 al 31.03.07
TAPIA, Marcela del C.	MATEMATICA I	AUX. 1° SEMI-EXCLUSIVA 2° Renovación	01.04.05 al 31.03.07

Sede **PUERTO MADRYN**

NOMBRE Y APELLIDO	ASIGNATURA	CARGO Y DEDICACION	RENOVACION A PARTIR DEL
COSCARELLA, Mariano	ESTADISTICA	AUX. 1° SIMPLE 1° Renovación	01.04.05 al 31.03.07
VARELA, María Elena	MATEMATICA I	JTP. SIMPLE 2° Renovación	01.04.05 al 31.03.08

Sede **TRELEW**

NOMBRE Y APELLIDO	ASIGNATURA	CARGO Y DEDICACION	RENOVACION A PARTIR DEL
SZATHMARY, Carlos A.	MATEMATICA I	JTP. SIMPLE 1° Renovación	01.04.05 al 31.03.08
MUNAFO, Lidia Estela	MATEMATICA II	JTP. SIMPLE 1° Renovación	01.04.05 al 31.03.08